



DECRETO

Decreto número: 2022/233

Extracto: Publicación resultado examen y resultado de la Baremación Bolsa de Conserje**DECRETO.-**

VISTO que con fecha 22 de noviembre de 2022 se publicó en Tablón de Edictos y tablón electrónico del ayuntamiento el Decreto 2021/1153 de fecha 22 de noviembre, relativo a la publicación de la Convocatoria de la Bolsa de Trabajo de Conserje del Ayuntamiento de Miguelterra, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 7 de diciembre.

VISTAS las actas de 11 y 17 de febrero en las cual se recoge el proceso de apertura de sobres para designación de aspirantes y baremación de las solicitudes de aquellos aspirantes que han aprobado el exámenes, así como la resolución de las alegaciones a las preguntas planteadas, siendo como resultado la anulación de la pregunta 2 del examen, siendo sustituida por la pregunta 41 de las de reserva.

CONSIDERANDO que es competencia de la alcaldía la publicación del presente resultado

Por todo lo anterior,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Ordenar que se proceda a publicar la baremación provisional de los aspirantes que han superado el examen planteado, ordenados en orden decreciente y aplicados los criterios de desempate establecidos en las bases del procedimiento, como ANEXO I, correspondiendo por tanto contra la resolución de baremación, que no pone fin a la vía administrativa, la presentación de alegaciones en el plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial. Una vez transcurrido el plazo anterior, si no se produjese alegación alguna, la presente resolución es definitiva y pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados, asimismo, desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2022/233

ANEXO I

	NOMBRE	OPOSICION (60% TOTAL)		CONCURSO (40% TOTAL)								
		EXAMEN	C.EXAMEN	EXPERIENCIA PROFESIONAL (50% CONCURSO)				FORMACION 40% MAX 15		OTROS (10%)		Suma total
				MISMA ESCALA ADMON PUBLICA 0,15/MES MAX. 12	OTRA ENTIDAD 0,10MES MAX. 8	TOTAL EXPERIENCIA	C.EXPERIENCIA	C.FORMACION	C.OTROS			
1	Raquel Fernández de Mera Serrano	7,25	4,35	12	0	12	1,2	0,8	0,085333333	0,2	0,016	5,651333333
2	Alberto Perez Peña	6,75	4,05	9	0	9	0,9	3,8	0,405333333	1,9	0,152	5,507333333
3	Oscar Gómez González	7	4,2	3,9	0	3,9	0,39	0	0	2,2	0,176	4,766
4	Ana Isabel Ocaña Cortés	5,5	3,3	12	0	12	1,2	0	0	0	0	4,5
5	M.ª Angeles Oteo Borondo	6,75	4,05	4,5	0	4,5	0,45		0		0	4,5
6	Isidro Fernández Bermejo Fernández Espartero	7,5	4,5	0	0	0	0	0	0	0	0	4,5
7	Yolanda Rodrigo Molina	5,25	3,15	12	0	12	1,2	0	0	0	0	4,35
8	Ramon Manuel Alcocer Ruiz	5	3	12	0	12	1,2	0	0	1,5	0,12	4,32
9	Pedro Jesus Rivas Muñoz	7	4,2	0	0	0	0	0	0	0	0	4,2
10	Joaquín Bernaldo de Quiros Arenas	6,5	3,9	1,05	0	1,05	0,105	0,4	0,042666667	0	0	4,047666667
11	Juan Fernando Dominguez Torres	6	3,6	0	0	0	0	2	0,213333333	0,6	0,048	3,861333333
12	Luisa M.ª del Moral Manzanares	6,25	3,75	0	0	0	0	0,6	0,064	0	0	3,814
13	Josefa Acedo Lopez	6,25	3,75	0,3	0	0,3	0,03	0	0	0,2	0,016	3,796
14	Félix Sarachaga Alcázar	5,25	3,15	6,15	0	6,15	0,615	0	0	0	0	3,765
15	Raquel Martín de Lucia Illescas	6	3,6	0	0	0	0	0	0	2	0,16	3,76
16	Jesus Nieto Arenas	6	3,6	0	0	0	0	0	0	1	0,08	3,68
17	Manuela Dominguez Sanz	6	3,6	0	0	0	0	0,2	0,021333333	0	0	3,621333333
18	Gema Catena Liebanas	5,5	3,3	0	0	0	0	2,1	0,224	1	0,08	3,604
19	Ana Belén Jimenez Martín	6	3,6	0	0	0	0	0	0	0	0	3,6
20	Antolina Muñoz Trujillo	5,75	3,45	0,15	0	0,15	0,015	0	0	1,2	0,096	3,561
21	Luis Enrique Rodríguez Sánchez	5,75	3,45	0	0	0	0	0	0	0,2	0,016	3,466
22	Ana M.ª Alvarez Serrano	5,25	3,15	1,65	0	1,65	0,165	0	0	0	0	3,315
23	Ivan Descalzo Huertas	5,5	3,3	0	0	0	0	0	0	0	0	3,3
24	Gema Ruiz de Pascual García Moreno	5,5	3,3	0	0	0	0	0	0	0	0	3,3
25	Isabel Martinez Arribas	5,5	3,3	0	0	0	0	0	0	0	0	3,3
26	Ana M.ª Martín Navas	5,25	3,15	0	0	0	0	0	0	0,2	0,016	3,166
27	Yamileth Barbosa Montes	5,25	3,15	0	0	0	0	0	0	0	0	3,15
28	Laura Sanchez Rodriguez	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
29	Francisco Sanchez Higuera	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
30	Cristina Aguilera Serrano	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2022/233

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Lr+1sy9oyk93gduikhMp
Firmado por Ana Jimenez Rincon el 07/03/2022 14:58:58
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3
Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bwgDPNGPLiwmSrg9E2QE
Firmado por La Alcaldesa MARIA LAURA ARRIAGA NOTARIO el 07/03/2022
Firmado por Ana Jimenez Rincon el 07/03/2022
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.